



RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2023, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PROYECTOS SELECCIONADOS EN LA XXIII CONVOCATORIA UPM PARA ACCIONES PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Por Resolución Rectoral de 13 de enero de 2023, se hizo pública la XXIII Convocatoria UPM para acciones para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 1 de marzo de 2023, tras la finalización del plazo de reformulación,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen las seis actuaciones semilla y una plataforma de cooperación internacional que se indican más abajo.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM según lo establecido en la Base 3ª de la XXIII Convocatoria UPM para acciones para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar los siguientes proyectos que se relacionan, en sus dos modalidades, por un importe total de 73.141,57 euros:

1.- PLATAFORMA DE COOPERACION INTERNACIONAL

COORDINADORA			PROGRAMAS	CUANTÍA ADJUDICADA
APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO	PROGRAMA 1	
MUÑOZ HERNANDEZ	SUSANA	MULTIESCUELA	Plataforma de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible	30.000€

2.- ACTUACIONES SEMILLA

TITULO	PAIS	COORDINADOR/A	CUANTIA ASIGNADA
Fortalecimiento de la comercialización de productos agroalimentarios con implementación de estrategias de venta omnicanal	Colombia	Emiliano Acquila Natale	7.975,04 €
Hacia la inclusión digital: desarrollo de un portal de usuario de sistemas de electrificación rural en Perú	Perú	Laura del Río Carazo	6.651,43 €
GAMMAT. Desarrollo de una plataforma de gamificación basada en realidad virtual para reforzar el aprendizaje en el aula de la asignatura de matemática en niños y niñas de entre los 6 y 8 años.	Argentina	Cecilia García Cena	7.765,00 €



POLITÉCNICA

Análisis de intervenciones de refuerzos sobre las viviendas históricas de guatemaltecas de mampostería de tierra para disminuir su vulnerabilidad sísmica	Guatemala	Beatriz González Rodrigo	8.000,00 €
Forrajes tropicales para un desarrollo sostenible de la ganadería en Colombia	Colombia	Eduardo Vázquez García	8.000,00 €
Innovación, transformación social y ciudadana desde los proyectos y estudios en ingeniería civil	México	Juan Carlos Mosquera Feijoo	4.750,10 €

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 6 de marzo de 2023

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez